

Trabajar con confianza: el compromiso con el compliance en Enfermería

El Colegio de Enfermería ha implantado un sistema de cumplimiento normativo (compliance) con el objetivo de reforzar la transparencia, el buen gobierno y el respeto a las normas que rigen su actividad. Este paso supone avanzar hacia un modelo de gestión más sólido y fiable, basado en la prevención de riesgos, la detección temprana de posibles incidencias y la mejora continua. No se trata de añadir burocracia, sino de ordenar y hacer más eficaces los procesos internos.

El sistema está diseñado para proteger a la institución frente a riesgos legales, reputacionales o de integridad, así como para garantizar una actuación coherente en aspectos como los conflictos de interés, la relación con terceros o el cumplimiento de las normas internas. Para ello, el Colegio cuenta con herramientas como un Código Ético, un mapa de riesgos o un canal interno de información que permite consultar dudas o comunicar posibles irregularidades de forma confidencial.

Este modelo también incide en ámbitos clave del funcionamiento diario, especialmente en el uso de la información y en la gestión de los procesos internos. Cuestiones como el acceso a datos, la documentación de actuaciones o la comunicación en entornos digitales se abordan desde una perspectiva organizativa, asegurando que la institución actúe con criterios claros, homogéneos y alineados con la normativa vigente.

El compliance no es una iniciativa puntual, sino un sistema vivo que implica a toda la organización: desde los órganos de gobierno, que lo impulsan y supervisan, hasta las distintas funciones internas que lo aplican en su actividad diaria. Su desarrollo continuo permite adaptar los controles, reforzar áreas de mejora y consolidar una cultura institucional basada en la responsabilidad, la transparencia y la confianza.